

Estados Financieros

Caja de Crédito de San Vicente, S.C. de R.L. de C.V.

31 de diciembre de 2025

Contenido

Informe de los auditores independientes	3
Estado de Situación Financiera	7
Estado de Resultados Integrales	8
Estado de Cambios en el Patrimonio	9
Estado de Flujos de Efectivo	10
Notas a los Estados Financieros	11 - 37

Informe de los Auditores Independientes

A la Junta Directiva y a los Accionistas de
Caja de Crédito de San Vicente, S.C. de R.L. de C.V.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la Caja de Crédito de San Vicente, S.C. de R.L. de C.V. (la Sociedad), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo por el año terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros, numeradas de la 1 a la 40, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Caja de Crédito de San Vicente, S.C. de R.L. de C.V. al 31 de diciembre de 2025, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al año terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Contables para Bancos vigentes en El Salvador, como se describe en la Nota 2 a los estados financieros.

Fundamento para la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de este informe. Somos independientes de la Caja de Crédito de San Vicente, S.C. de R.L. de C.V. de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de ética del IESBA), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Asuntos claves de auditoría

Son asuntos claves de auditoría aquellos que, a nuestro juicio profesional, fueron los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros al 31 de diciembre de 2025. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros tomados en conjunto y para formarnos nuestra opinión de auditoría al respecto, y no emitimos una opinión separada sobre los mismos.

Asunto clave de auditoria	Respuesta de auditoria para abordar la cuestión clave.
Reservas de saneamiento de préstamos y contingencias Al 31 de diciembre de 2025, la Caja de Crédito de San Vicente en su estado de situación financiera un saldo de cartera de préstamos e intereses por cobrar por \$162,283.6 y un saldo de estimación de pérdida por deterioro de préstamos y contingencias por \$5,163.1. Nos enfocamos en este saldo de las estimaciones de pérdida, porque representa una cuenta significativa para los estados financieros, que está sujeta a estimaciones y juicios importantes de la gerencia de la Caja de Crédito, y un error en dicha estimación podría tener un efecto material en los estados financieros. Las estimaciones de pérdidas se determinan con base en normas regulatorias, las cuales requieren determinar la clasificación de riesgo tomando en cuenta un análisis individual de los préstamos con posible deterioro y estableciendo la estimación con base a la capacidad financiera del deudor, comportamiento de pago, días de mora y garantías existentes. En la Nota 2 a los estados financieros, se divulgan las políticas contables utilizadas por la Caja de Crédito para estimar estas reservas de saneamiento de préstamos y contingencias.	Nuestros principales procedimientos de auditoría sobre las estimaciones de pérdida de préstamos y contingencias, que combinan pruebas de controles y pruebas sustantivas, fueron los siguientes: • Entendimos, evaluamos y validamos el diseño y la efectividad operativa de los controles claves que tiene la Caja de Crédito de San Vicente en la determinación de las reservas de saneamiento, incluyendo los controles a nivel de sistemas de información. • Efectuamos pruebas sobre la parametrización del sistema y sobre la metodología utilizada para la clasificación de riesgo de la cartera de préstamos. • Verificamos, con base en pruebas selectivas que mensualmente la reserva determinada estuviera conciliada con los saldos en la contabilidad y que los registros se encuentran debidamente autorizados. • Verificamos, con base en pruebas selectivas que se hayan realizado los cálculos de las estimaciones de pérdida en cumplimiento con los requerimientos establecidos en las normas regulatorias (NCB-022). • Probamos el cálculo de las estimaciones de pérdidas de acuerdo con las normas regulatorias, para una muestra de deudores de la cartera de préstamos, incluyendo como parte de la evidencia la revisión de garantías y sus expedientes de crédito. • Con base en pruebas selectivas de una muestra de garantías de los préstamos otorgados, verificamos la evidencia de inscripción de la garantía a favor de la Caja de Crédito en el Registro Público correspondiente, y también que para esas garantías hubiera avalúos realizados por peritos valuadores autorizados por la Superintendencia del Sistema Financiero. • Efectuamos pruebas sobre los movimientos de saldos relacionados a constituciones y liberaciones de reservas de saneamiento para determinar si se realizaron conforme a las normas contables aplicables, y que los registros estuvieran autorizados.

Asunto de énfasis

Hacemos referencia a la Nota 2 a los estados financieros, en cuanto a que los estados financieros y las notas respectivas de la Caja de Crédito, son elaborados de conformidad con las Normas Técnicas emitidas por el Consejo Directivo de la Federación de Cajas de Crédito y de Bancos de los Trabajadores (FEDECRÉDITO), específicamente el "Manual de contabilidad de las entidades socias que captan depósitos exclusivamente de sus socios (NCF-01), la cual establece el contenido mínimo y los procedimientos para la elaboración de los estados financieros, así como el contenido para la publicación de los estados financieros y las notas respectivas. Nuestra opinión no es calificada con relación a este asunto.

Otras cuestiones

Los estados financieros de la Caja de Crédito correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre 2024 fueron auditados por otro auditor que expresó una opinión no modificada (favorable) sobre dichos estados financieros el 10 de febrero de 2025.

Otra información

La Administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en la Memoria de Labores Anual, la cual incluye los estados financieros y el informe de nuestra auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad al respecto.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información identificada anteriormente y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros o nuestro conocimiento obtenido en la auditoría o si de otra manera pareciera que existe un error importante. Si, en función del trabajo que hemos realizado, llegamos a la conclusión de que existe una declaración errónea importante en esa otra información, estamos obligados a informar ese hecho. No tenemos nada que informar al respecto.

Responsabilidades de la Administración y de los encargados del gobierno de la Sociedad en relación con los estados financieros

La Administración de la Caja de Crédito es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Técnicas emitidas por el Consejo Directivo de la Federación de Cajas de Crédito y de Bancos de los Trabajadores (FEDECRÉDITO), específicamente el "Manual de contabilidad de las entidades socias que captan depósitos exclusivamente de sus socios (NCF-01), como se describe en la Nota 2 a los estados financieros, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Caja de Crédito de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, salvo que la Administración tenga la intención de liquidar la Caja de Crédito o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la Caja de Crédito son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte errores materiales cuanto existan. Los errores pueden deberse a fraude o error, y se consideran materiales si, individualmente

o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría que es suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material que resulte de un fraude es mayor de las que resulten de un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisión intencional, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la anulación del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría para diseñar procedimientos de auditoría apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Caja de Crédito.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y sus revelaciones correspondientes realizadas por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado del uso por la Administración de la base contable de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no incertidumbre material con relación a eventos o condiciones que pueden originar una duda significativa sobre la capacidad de la Caja de Crédito para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, estamos obligados a señalar en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son inadecuadas, a modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida a la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Caja de Crédito cese de continuar como negocio en marcha
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros, representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran una presentación razonable.

Nos comunicamos con aquellos encargados de gobierno de la Caja de Crédito con respecto a, entre otros asuntos, el enfoque planeado y la oportunidad de la auditoría y los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

GT Auditoria, S.A. de C.V.
Auditores Externos
Registro No. 5975

Samuel Antonio Guillén Herrera
Socio
Registro no. 5938

San Salvador, El Salvador
18 de febrero de 2026



Caja de Crédito de San Vicente, S.C. de R.L. de C.V.

Estado de Situación Financiera

Saldos al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	31 dic 2025	31 dic 2024
Activo			
Efectivo y equivalentes de efectivo		38,141.4	42,059.1
Instrumentos financieros de inversión (neto)	4	9,941.6	-
A valor razonable con cambios en resultado		9,941.6	-
Cartera de créditos (neta)	5	157,120.5	168,138.1
Créditos vigentes a un año plazo		568.0	646.3
Créditos vigentes a más de un año plazo		158,423.7	167,700.6
Créditos vencidos		3,291.9	1,442.3
Estimación de pérdida por deterioro		(5,163.1)	(1,651.1)
Cuentas por cobrar (neto)		3,512.7	3,388.9
Activos físicos e intangibles (neto)	10	4,482.6	4,071.3
Activos extraordinarios (neto)	9	140.1	222.7
Inversiones en acciones (neto)	11	6,176.3	5,441.8
Otros activos		204.4	221.3
Total activos		219,719.6	223,543.2
Pasivo			
Pasivos financieros a costo amortizado (neto)		164,505.8	170,158.7
Depósitos	15	121,811.5	104,847.3
Préstamos	16	42,694.3	64,810.9
Títulos de emisión propia	17	-	500.5
Cuentas por pagar		3,033.8	3,309.9
Provisiones		84.8	104.6
Otros pasivos		374.3	277.9
Total pasivos		167,998.7	173,851.1
Patrimonio neto			
Capital social		17,479.6	17,516.5
Reservas	20	30,320.0	27,779.2
De capital		30,320.0	27,779.2
Resultados por aplicar	21	2,057.7	2,870.2
Utilidades (pérdidas) de ejercicios anteriores		(75.4)	(32.7)
Utilidades (pérdida) del presente ejercicio		2,133.1	2,902.9
Patrimonio restringido		1,544.3	1,206.9
Utilidades no distribuibles		1,544.3	1,206.9
Otro resultado integral acumulado		319.3	319.3
Elementos que no se reclasifican a resultados		319.3	319.3
Total patrimonio		51,720.9	49,692.1
Total pasivo y patrimonio		219,719.6	223,543.2

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

Caja de Crédito de San Vicente, S.C. de R.L. de C.V.

Estado de Resultados Integral

Años que terminaron el 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	31 dic 2025	31 dic 2024
Ingresos por intereses		20,681.6	20,303.6
Activos financieros a costo amortizado		1,443.1	683.7
Cartera de préstamos		19,238.5	19,619.9
Gastos por intereses		(8,700.1)	(9,748.0)
Depósitos		(4,214.3)	(4,038.5)
Préstamos		(4,485.8)	(5,709.5)
Ingresos por intereses netos		11,981.5	10,555.6
Ganancia (pérdida) por deterioro de activos financieros de riesgo crediticio, neta	24	(5,092.0)	(2,662.7)
Ingresos intereses, después de cargos por deterioro		6,889.5	7,892.9
Ingresos por comisiones y honorarios		905.7	781.3
Gastos por comisiones y honorarios		(881.2)	(714.9)
Ingresos por comisiones y honorarios, netos		6,914.0	7,959.3
Ganancia por ventas de activos y operaciones discontinuadas		21.5	(2.6)
Ganancias generadas por entidades registradas bajo el método		252.4	
Otros ingresos (gastos) financieros		2,264.4	1,756.2
Total ingresos netos		9,452.3	9,712.9
Gastos de administración		(6,107.1)	(5,559.2)
Gastos de funcionarios y empleados		(3,442.2)	(3,227.1)
Gastos generales		(2,157.9)	(1,930.3)
Gastos de depreciación y amortización		(507.0)	(401.8)
Utilidad antes de impuestos		3,345.2	4,153.7
Gasto por impuestos sobre las ganancias	28	(1,212.1)	(1,250.8)
Utilidad del ejercicio		2,133.1	2,902.9
Otros resultados integrales		-	-
Resultado integral total del ejercicio		2,133.1	2,902.9
Ganancia por acción (básica) de las operaciones que continúan atribuibles a los socios de la Caja de Crédito		0.1	0.2

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

Caja de Crédito de San Vicente, S.C. de R.L. de C.V.

Estado de Cambios en el Patrimonio

Años que terminaron el 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	Capital social (1)	Reservas de capital	Resultados por aplicar	Utilidades no distribuíbles	Otro resultado integral acumulado	Patrimonio total
Balance al 1 de enero de 2025		17,516.5	27,779.2	2,870.2	1,206.9	319.3	49,692.1
Emisión de acciones		1.5	-	-	-	-	1.5
Exclusión y renunciaciones de socios		(38.4)	-	-	-	-	(38.4)
Utilidad del ejercicio		-	-	2,133.1	-	-	2,133.1
Incremento de reservas voluntarias	21	-	2,532.8	(2,870.2)	337.4	-	-
Incremento de reserva de activos extraordinarios	21	-	-	(75.4)	-	-	(75.4)
Otros aumentos o disminuciones	20	-	8.0	-	-	-	8.0
Balance al 31 de diciembre de 2025		17,479.6	30,320.0	2,057.7	1,544.3	319.3	51,720.9
Balance al 1 de enero de 2024		1,671.1	40,570.9	3,375.2	1,219.3	319.3	47,155.8
Emisión de acciones		11.7	-	-	-	-	11.7
Exclusión y renunciaciones de socios		(15.8)	-	-	-	-	(15.8)
Incremento de capital por capitalización		15,849.5	(15,849.5)	-	-	-	-
Utilidad del ejercicio		-	-	2,902.9	-	-	2,902.9
Incremento de reservas voluntarias	21	-	3,053.7	(3,053.7)	-	-	-
Incremento de reserva de activos extraordinarios	21	-	-	(32.7)	-	-	(32.7)
Efecto por utilidades no distribuíbles	21	-	-	12.4	(12.4)	-	-
Otros aumentos o disminuciones	20, 21	-	4.1	(333.9)	-	-	(329.8)
Balance al 31 de diciembre de 2024		17,516.5	27,779.2	2,870.2	1,206.9	319.3	49,692.1

(1) Al 31 de diciembre de 2025, el capital social de la Caja de Crédito está representado por 17,479,576 (17,516,500 en 2024) acciones comunes y nominativas, de los cuales suscritas hay 17,479,167 y pendientes de formalizar 409, cuyo valor nominal es de \$1 Dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

Caja de Crédito de San Vicente, S.C. de R.L. de C.V.

Estado de Flujos de Efectivo

Años que terminaron el 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	31 dic 2025	31 dic 2024
Flujos de efectivo proveniente de actividades de operación:			
Utilidad neta del período		2,133.1	2,902.9
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo de las actividades de operación:			
Reservas para saneamientos de activos de riesgo crediticio		3,512.0	(54.1)
Depreciaciones	10	306.5	242.1
Amortizaciones		(9.3)	9.3
Resultados en venta y/o retiro de activos extraordinarios		(150.2)	350.3
Intereses y comisiones por recibir		75.2	92.0
Intereses y comisiones por pagar			
Variación en cuentas de activos:			
Incrementos (disminuciones) en Préstamos		7,655.8	5,681.8
Ventas de Activos extraordinarios		16.7	(248.6)
Incrementos (disminuciones) en Otros activos		(107.2)	1,543.0
Variación en cuentas de pasivos:			
Incrementos (disminuciones) en Depósitos		16,825.9	3,356.9
Incrementos (disminuciones) en Títulos de emisión propia		(500.0)	(850.0)
Incremento (disminuciones) en Otros pasivos		(199.4)	(170.5)
Incremento (disminuciones) reserva legal		8.0	4.1
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		29,567.1	12,859.2
Flujos de efectivo proveniente de actividades de inversión			
Incrementos (disminuciones) en instrumentos financieros		(10,676.0)	(730.9)
Adquisición de activos físicos		(717.9)	(381.5)
Efectivo neto usado en las actividades de inversión		(11,393.9)	(1,112.4)
Flujos de efectivo proveniente de actividades de financiamiento			
Incrementos de capital social		1.5	11.7
Disminuciones de capital social		(38.4)	(15.9)
Préstamos recibidos		1,285.9	12,369.4
Pagos de préstamos		(23,339.9)	(15,588.1)
Efectivo neto usado en las actividades de financiamiento		(22,090.9)	(3,222.9)
Incremento (Disminución) Neta en el efectivo y equivalentes de efectivo			
Efectivo y Equivalente de Efectivo al 01 de enero		42,059.1	33,535.2
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		29,567.1	12,859.2
Efectivo neto usado en las actividades de inversión		(11,393.9)	(1,112.4)
Efectivo neto usado en las actividades de financiamiento		(22,090.9)	(3,222.9)
Efecto de las fluctuaciones de las tasas de cambio en efectivo y el equivalente poseído		-	-
Efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre		38,141.4	42,059.1

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

Caja de Crédito de San Vicente, S.C. de R.L. de C.V.

Notas a los Estados Financieros

Años que terminaron el 31 de diciembre de 2025 y 2024
(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

1. Identificación de la entidad

La Caja de Crédito de San Vicente, S.C. de R.L. de C.V., en adelante "la Sociedad", fue fundada el siete de marzo de mil novecientos cuarenta y tres, ante los oficios del Notario Alfonso Rochac, en el Distrito San Vicente, Municipio San Vicente Sur, Departamento de San Vicente, su escritura de constitución ha sufrido modificaciones, la última realizada es de fecha cuatro de febrero de dos mil trece, ante los oficios de Ana María Espinoza Rojas Notario del domicilio Municipio de San Salvador Centro, departamento San Salvador, dicha modificación fue, inscrita en el Registro de Comercio bajo el número treinta y cuatro del libro tres mil cincuenta y ocho del Registro de Sociedades el día catorce de febrero del mismo año, estableciéndose también para esta Caja de Crédito un plazo de existencia ilimitado.

La finalidad de la Caja de Crédito es la concesión de créditos a sus socios y clientes a efectos de contribuir al mejoramiento económico de sus miembros; su domicilio es en el Distrito de San Vicente, Municipio de San Vicente Sur, Departamento de San Vicente, El Salvador.

La Caja de Crédito de San Vicente, Sociedad Cooperativa de R.L. de C.V. es una afiliada de la Federación de Cajas de Crédito y Bancos de los Trabajadores (FEDECRÉDITO) siendo una de las instituciones proveedoras de recursos financieros a favor de la Caja de Crédito.

Los Estados Financieros presentados únicamente podrán ser modificados por la Alta Dirección de la Caja, si se determinará una de las razones siguientes:

- Corrección de errores: Si se determinarán errores significativos en los estados financieros después de la divulgación.
- Revisión de auditoría: Si una auditoría externa identifica ajustes necesarios en los estados financieros.
- Cumplimiento normativo: Cambios en las normas contables o requisitos regulatorios que requieran la modificación de los Estados Financieros presentados.
- Transparencia y veracidad: Para mejorar la calidad de la información presentada.

Estos estados financieros han sido preparados sobre una base de negocio en marcha y no incluyen ningún ajuste a los valores en libros y clasificación de activos, pasivos y gastos reportados que de otra manera podrían ser requeridos si la base de negocio en marcha no fuera apropiada.

Los estados financieros presentados y sus cifras corresponden al cierre del periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre 2025. Con fecha 16 de febrero de 2026, la Junta Directiva de la Sociedad autorizó la emisión de los estados financieros anuales. Los directores tienen el poder para modificar y volver a emitir los estados financieros.

Proceso de autorización para captar depósitos del público

La Junta Directiva y los accionistas de la Caja de Crédito han autorizado en 2025 para que la Administración inicie el proceso de solicitud de autorización para captar depósitos de público ante la Superintendencia del Sistema Financiero de la República de El Salvador, por haber alcanzado los límites de depósitos y aportaciones establecidos en la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito. Producto de lo anterior, la Junta Directiva en la sesión no.8-2025 de fecha 25 de febrero de 2025 aprobó el plan de regularización que será presentado ante las autoridades de la Superintendencia, y cuya vigencia vencerá el 28 de febrero de 2028.

2. Bases de preparación

a) Declaración de cumplimiento con las Normas Internacionales de Información Financiera

Los presentes Estados Financieros han sido preparados por la Sociedad con base a las Normas Técnicas emitidas por el Consejo Directivo de la Federación de Cajas de Crédito y de Bancos de los Trabajadores (FEDECREDITO), específicamente el "Manual de contabilidad de las entidades socias que captan depósitos exclusivamente de sus socios (NCF-01), mismas que se han basado en las Normas Técnicas emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador (en adelante BCR) y con las Normas Internacionales de Información Financiera (las NIIF). La Sociedad utilizará las NIIF en su opción más conservadora cuando el BCR no se haya manifestado por algunas de las opciones permitidas; en el caso que la transacción u operación contable no se encuentre regulada deberá contabilizarse utilizando el marco conceptual de las referidas normas. En la Nota 38 se presentan las principales diferencias entre las normas utilizadas y las Normas de Contabilidad NIIF.

En fecha 30 de diciembre de 2022, el Comité de Normas del BCR, en sesión No. CNBCR-11/2022, emitió y aprobó la actualización al Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora (NCF-01), con el objetivo de proporcionar un instrumento técnico para el reconocimiento, valuación, presentación y revelación uniforme de los eventos económicos, fundamentado en los marcos financieros y regulatorios establecidos por el BCR a través de su Comité de Normas, así como las mejores prácticas internacionales para las operaciones de intermediación financiera. Este Manual está vigente desde el 16 de enero de 2023.

El Comité de Normas del BCR, en sesión No. CN-04/2023, de fecha 28 de junio de 2023 aprobó modificaciones al Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora (NCF-01), vigentes a partir del 14 de julio de 2023.

El Comité de Normas del BCR, en Sesión No. CN11/2023, de fecha 14 de diciembre de 2023, aprobó modificaciones al Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora (NCF-01), vigentes a partir del 29 de diciembre de 2023.

El Consejo Directivo de la Federación de Cajas de Crédito y de Bancos de los Trabajadores (FEDECREDITO) en sesión de no.3394-25 celebrada el 6 de diciembre de 2023 aprobó el Manual de contabilidad de las entidades socias que captan depósitos exclusivamente de sus socios (NCF-01) para su aplicación, el cual contempla excepciones y deroga normativa de aplicación interna, con vigencia a partir del 1 de enero de 2024.

Las NIIF que la Sociedad deberá aplicar son las normas e interpretaciones en versión español vigentes al 16 de enero de 2023, que han sido emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y que comprenden:

- Las Normas de Contabilidad NIIF,
- Las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC),
- Las Interpretaciones CINIIF, y
- Las interpretaciones SIC.

Posteriormente, cada cambio a las NIIF o en caso de emisión de una nueva NIIF que realice el IASB será responsabilidad del Banco Central de Reserva realizar el análisis respectivo a fin de pronunciarse sobre su aplicación.

b) Bases de medición

El reconocimiento inicial, medición posterior, presentación y revelación contable de los elementos de los estados financieros se efectúa siguiendo las disposiciones establecidas en el Manual de Contabilidad emitido por el Comité de Cooperación y Normas de FEDECREDITO, el Comité de Normas del Banco Central de Reserva, en el marco regulatorio o en las NIIF, según aplique, atendiendo el tipo de transacción que se realice.

Con base a lo anterior, para la estimación de las pérdidas crediticias esperadas para el portafolio de inversiones, cuando aplica, la Sociedad utiliza una metodología de pérdidas crediticias esperadas en atención a lo establecido en las NIIF para los instrumentos financieros del portafolio de inversiones registrados a costo amortizado y a valor razonable con cambios en otro resultado integral.

c) Moneda funcional y de presentación

La Sociedad prepara y presenta sus estados financieros en dólares, que es su moneda funcional. La moneda funcional es la moneda del entorno económico principal en el que opera una entidad, aquella que influye en los precios de los servicios que presta, entre otros factores.

Los registros contables de la Sociedad se mantienen en dólares de los Estados Unidos de América, moneda de curso legal en la República de El Salvador.

Desde el 1 de enero de 2001, está vigente la Ley de Integración Monetaria, la cual estableció lo siguiente: a) que el tipo de cambio entre el Colón y el dólar de los Estados Unidos de América es fijo e inalterable, a razón de ¢8.75 por US\$1.00; b) además, es desde entonces el dólar, la moneda funcional para las operaciones en El Salvador.

Saldos y transacciones en moneda extranjera:

Las operaciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional de la entidad utilizando los tipos de cambio prevalecientes en las fechas de las operaciones. Las ganancias y pérdidas cambiarias resultantes de la liquidación de dichas operaciones y de la valuación de las partidas monetarias al tipo de cambio de cierre de año, se reconocen en resultados.

Los rubros no monetarios no se convierten al tipo de cambio de cierre del periodo y son medidos a costo histórico (convertidos utilizando los tipos de cambio a la fecha de la operación), excepto por rubros no monetarios medidos a valor razonable los cuales se convierten utilizando los tipos de cambio a la fecha en que se determinó el valor razonable.

d) Uso de estimaciones y criterios

La preparación de los estados financieros requiere que la administración de la Sociedad realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la exposición de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los ingresos y gastos por los periodos informados. Los activos y pasivos son reconocidos en los estados financieros cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la entidad y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que puede ser confiablemente medido. Si en el futuro estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la gerencia a la fecha de los estados financieros, se modificaran con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos originales serán adecuadamente modificados en el periodo en que se produzcan tales cambios.

3. Políticas contables significativas

Los requerimientos de presentación de los estados financieros y notas, así como el contenido divulgativo de los mismos, está establecido por el "Manual de contabilidad de las entidades socias que captan depósitos exclusivamente de sus socios (NCF-01)".

Las principales políticas de contabilidad que se describen en esta nota han sido aplicadas consistentemente en todos los periodos contables presentados en los estados financieros adjuntos, al menos que se haya indicado de otra manera:

a) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se registran al costo e incluye el efectivo en caja, bancos y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez con vencimiento original de tres meses o menos.

Los criterios que la Administración aplica para definir a los equivalentes de efectivo son los siguientes:

- Las inversiones son de corto plazo; vencimiento es menor o igual a 90 días calendario desde la fecha de adquisición.
- Son inversiones de gran liquidez.
- Son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo.
- Están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.
- Los instrumentos financieros se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión.

b) Instrumentos financieros de inversión

Reconocimiento y baja de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la Sociedad forma parte de las cláusulas contractuales de un instrumento financiero.

Los valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Reserva y por otras entidades del Estado, pagaderos con fondos del Presupuesto Nacional, se consideran sin riesgo de deterioro y se contabilizan al costo de adquisición neto de gastos de corretaje, comisiones y otras erogaciones relacionadas con la compra.

Los activos financieros se dan de baja en cuentas cuando los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero expiran o cuando el activo y sustancialmente todos sus riesgos y beneficios se transfieren. Un pasivo financiero se da de baja en cuentas cuando éste se extingue, transfiere, cancela o expira.

Clasificación y medición inicial de activos financieros

A excepción de las cuentas por cobrar, que no contienen un componente significativo de financiamiento y se miden al precio de la transacción, todos los activos financieros se miden inicialmente a su valor razonable ajustado por los costos de transacción (en caso de que aplique).

Los activos financieros, que no son designados y efectivos como instrumentos de cobertura, se clasifican en las siguientes categorías:

- Costo amortizado
- Valor razonable con cambios en resultados (VRCR)
- Valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRORI)

En los períodos presentados, la Sociedad no tiene activos financieros categorizados como valor razonable con cambios en resultados o valor razonable con cambios en otro resultado integral.

La clasificación se determina tanto por:

- El modelo de negocio de la entidad para el manejo del activo financiero, como
- Las características contractuales del flujo de efectivo del activo financiero.

Todos los ingresos y gastos relacionados con activos financieros se reconocen en resultados y se presentan dentro de los gastos financieros; excepto el deterioro de las cuentas por cobrar a clientes que se presenta en gastos de operación.

Medición posterior de activos financieros

Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros se miden a costo amortizado si los activos cumplen con las siguientes condiciones (y no se designan a VRCR):

- Se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros y cobrar sus flujos de efectivo contractuales.
- Los términos contractuales de los activos financieros dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el saldo de capital.

Después del reconocimiento inicial, estos se miden a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se omite el descuento cuando el efecto del descuento no es material. El efectivo y equivalentes de efectivo de la Sociedad, la cartera de créditos y la mayoría de las cuentas por cobrar en acciones se encuentran en esta categoría de instrumentos financieros.

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados (VRCR)

Los activos financieros que se mantienen dentro de un modelo de negocio diferente a "mantener a cobrar" o "mantener para cobrar y vender" se categorizan a valor razonable con cambios en resultados. Además, independientemente del modelo de negocio, los activos financieros cuyos flujos de efectivo contractuales no son únicamente de pagos de capital e intereses se contabiliza a VRCR. Todos los instrumentos financieros derivados entran en esta categoría, excepto aquellos designados y efectivos como instrumentos de cobertura, para los cuales se aplican los requerimientos de contabilidad de cobertura.

Los activos en esta categoría se miden a valor razonable con las ganancias o pérdidas reconocidas en resultados. Los valores razonables de los activos financieros en esta categoría se determinaron por referencia a transacciones de un mercado activo o utilizando una técnica de valuación cuando no existe un mercado activo.

Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRORI)

La Sociedad contabiliza los activos financieros a VRORI si los activos cumplen con las siguientes condiciones:

- Se mantienen bajo un modelo de negocio cuyo objetivo es “mantener para cobrar” los flujos de efectivo asociados y vender; y
- Los términos contractuales de los activos financieros dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el saldo de capital pendiente.

Cualquier ganancia o pérdida reconocida en otro resultado integral (ORI) se reciclará al momento de la baja en cuentas del activo financiero.

Préstamos por cobrar

Los préstamos a clientes se reconocen inicialmente por el monto otorgado, que es el valor presente de los pagos futuros descontados a la tasa de interés contratada. Posteriormente se miden al costo amortizado. Los intereses se registran sobre la base de la tasa de interés efectiva.

Inversiones a costo amortizado

Se clasifican como inversiones a costo amortizado los títulos de deuda mantenidos dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es conservarlos para obtener los flujos de efectivo contractuales, y los términos contractuales que los mismos otorgan son, en fechas específicas, únicamente pagos del capital e intereses sobre el valor del capital pendiente. Su medición posterior se realiza usando el método de la tasa de interés efectiva.

Con dicho método se calcula el costo amortizado de un activo y se asigna el ingreso o costo por intereses durante el período relevante. La tasa de interés efectiva es la que iguala exactamente flujos de efectivo por cobrar estimados durante la vida esperada del instrumento financiero, o cuando sea apropiado, por un período menor, al valor neto en libros del activo al momento inicial.

Inversiones a valor razonable con cambios en resultados

Son títulos de deuda e instrumentos de patrimonio que no son medidos al costo amortizado. La diferencia que se presenta entre el valor razonable actual y el anterior del respectivo título, se reconoce como un mayor o menor valor del activo, afectando los resultados del período.

Clasificación y medición de los pasivos financieros:

Los pasivos financieros de la Sociedad incluyen los préstamos, títulos de emisión propia, cuentas por pagar y préstamos subordinados.

Los pasivos financieros se miden inicialmente a su valor razonable y, cuando aplica, se ajustan por los costos de transacción, a menos que la Sociedad haya designado el pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados.

Posteriormente, los pasivos financieros se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Todos los cargos por intereses se reconocen en los resultados y son incluidos dentro de los gastos financieros.

Todos los cargos relacionados con intereses y, si corresponde, los cambios en el valor razonable de un instrumento que se informan en los resultados integrales totales del ejercicio se incluyen dentro de los costos financieros o los ingresos financieros.

Valor razonable de activos y pasivos financieros:

La Sociedad mide inicialmente sus instrumentos financieros al valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no se mide al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción atribuibles a la adquisición de los activos financieros. Luego, los activos financieros son clasificados considerando su medición posterior al valor razonable con cambios en resultados, valor razonable con cambios en otro resultado integral o al costo amortizado, respectivamente, dependiendo del modelo de negocios establecido para gestionar sus activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales del instrumento.

El valor razonable es el precio que se recibiría al vender un activo o se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordinaria entre participantes del mercado a la fecha de medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado usando otra técnica de evaluación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Sociedad toma en cuenta las características del activo o pasivo a la fecha de medición.

El valor razonable de los instrumentos financieros se determina a la fecha del estado de situación financiera, para reconocimiento o revelación en las notas a los estados financieros. Para propósitos de reporte financiero, las mediciones de valor razonable se categorizan en tres niveles: 1, 2 o 3;

dependiendo del grado en la que la información para las mediciones de valor razonable sea observable, y la significatividad de estos a la medición del valor razonable en su totalidad, según se describe a continuación:

- Nivel 1: La información son precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los cuales puede acceder la Sociedad a la fecha de medición.
- Nivel 2: La información es distinta a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, los cuales son observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.
- Nivel 3: La información es no observable para el activo o pasivo.

c) Reclasificación de los activos de riesgo crediticio de vigentes a vencidos

Se consideran préstamos vencidos los saldos totales de capital, de aquellos préstamos que tienen cuotas de capital o intereses con mora superior a noventa días o cuando la Sociedad ha tomado la decisión de cobrarlos por la vía judicial, aunque no exista la morosidad antes indicada. El criterio para el traslado de los préstamos vigentes a vencidos está de acuerdo con los lineamientos contenidos en las normas emitidas por el BCR.

d) Estimación de pérdida por deterioro de valor de los activos de riesgo crediticio

La constitución de pérdida por deterioro de valor de los activos de riesgo crediticio se hace con base a las Normas emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero (NCB-022 Normas Para Clasificar los Activos de Riesgo Crediticio y Constituir Las Reservas de Saneamiento), las cuales permiten evaluar los riesgos de cada deudor, con base en los criterios de capacidad empresarial y de pago, responsabilidad, situación económica, y cobertura de las garantías reales.

Los incrementos de estas provisiones o reserva pueden ocurrir por aumento de riesgo de cada uno de los deudores en particular, las disminuciones pueden ser ocasionadas por reducción del riesgo o, por retiros del activo de los saldos a cargos de deudores hasta por el valor provisionado. Cuando el valor retirado del activo es superior a la provisión que le corresponde, la diferencia se aplica a gastos.

Las reservas de saneamiento en exceso de los requerimientos mínimos establecidos por la NCB-022, las cuales aparecen bajo la denominación de voluntarias, se calculan con base a las políticas establecidas por la Caja de Crédito y con el objetivo de cubrir cualquier eventualidad partir de sanas prácticas bancarias, así como utilizando criterios consistentes con la metodología de pérdida esperada adoptada por la Caja de Crédito de San Vicente.

e) Retiro de los activos de riesgo crediticio del Estado de Situación Financiera

La Sociedad reconoce como pérdidas de la cartera de préstamos, y, por ende, la necesidad de retirar el activo de riesgo crediticio del estado de situación financiera, aplicando el saldo a la reserva de saneamiento constituida, bajo los siguientes criterios:

- Los saldos con garantía real que tienen más de veinticuatro meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial;
- Los saldos sin garantía real que tienen más de doce meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial;
- Los saldos sin documento ejecutivo para iniciar la recuperación por la vía judicial;
- Los saldos que después de veinticuatro meses de iniciada la acción judicial, no haya sido posible ejecutar embargo;
- Los casos en los que se haya emitido sentencia de primera instancia a favor del deudor;
- Cuando no exista evidencia de que el deudor reconoció su deuda en los últimos cinco años;
- Cuando a juicio de la Sociedad no exista posibilidad de recuperación.

f) Activo físicos e intangibles

Los Activos físicos que posee la Sociedad están contabilizados al costo de adquisición y razonable (terrenos y edificaciones) menos su depreciación y pérdidas acumuladas por deterioro del valor, si las hubiese. Los desembolsos por reparación y mantenimiento que no reúnen las condiciones para su reconocimiento como activo y la depreciación, se reconocerán como gasto en el año en que se incurrir.

La depreciación se calcula bajo el método de línea recta con base en la vida útil estimada para cada tipo de activo. La vida útil estimada y el método de depreciación son revisados anualmente por la Administración y son ajustados cuando resulte pertinente, al final de cada año financiero. Las siguientes vidas útiles han sido utilizadas por la Sociedad para sus activos:

- Edificaciones: 20 a 40 años.
- Mobiliario y equipo: 4 a 5 años.
- Equipo de cómputo: 3 a 4 años
- Vehículos: 5 años.

La vida útil estimada de un elemento de los activos físicos se revisará periódicamente y, si las expectativas actuales varían significativamente de las estimaciones previas, se ajustarán con cargo a resultados del periodo corriente y de los futuros.

Las revaluaciones son efectuadas con la frecuencia suficiente para asegurar que el valor razonable actual no difiere en montos importantes de los valores registrados. El importe del revaluó, neto de los correspondientes impuestos diferidos es acreditado a la cuenta de superávit por revaluación como parte del patrimonio restringido de los socios.

Los terrenos y edificios son activos independientes y se tratan contablemente por separado, incluso si han sido adquiridos conjuntamente.

Los importes en libros de los activos físicos son analizados al menos una vez al año para determinar si han visto deteriorado su valor. Las pérdidas por deterioro son reconocidas con cargo a los resultados del periodo en los casos en que el importe en libro es mayor que su importe estimado.

g) **Inversiones accionarias**

Las inversiones en acciones de otras sociedades se registran utilizando el Método de Participación.

Las inversiones en otras Cajas de Crédito y Bancos de los Trabajadores están registradas al costo de adquisición.

En los dividendos recibidos en acciones por capitalización, de utilidades derivadas de la participación accionaria en FEDECRÉDITO, se encuentra implícito el pago efectivo de dividendos y la compra de acciones contra el ingreso correspondiente, siendo esta, una práctica generalizada y aceptada en el sector de Cajas de Crédito y Banco de los Trabajadores del sistema FEDECRÉDITO.

h) **Activos extraordinarios**

Los bienes recibidos en concepto de pago de créditos (activos extraordinarios) se contabilizan al costo o valor de mercado, el menor. El costo se establece por el valor fijado en la escritura de dación, en caso de dación en pago; o al valor fijado en el acta de adjudicación, en caso de adjudicación judicial; más los costos de adquisición y las mejoras que aumentan el valor intrínseco del bien. Para estos efectos, se considera como valor de mercado de activos no monetarios, el valúo pericial de los bienes realizados por un perito inscrito en la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador.

Los activos extraordinarios deben ser liquidados dentro de un plazo de cinco años a partir de la fecha de su adquisición, debiendo provisionarlos como pérdida durante los primeros cuatro años, mediante provisiones mensuales uniformes.

La ganancia obtenida, en la venta de un activo extraordinario si la transacción se realiza con financiamiento de la Sociedad, se reconoce contra los resultados del periodo como "Ingreso de Otras Operaciones-Ganancia en venta de Activos – Bienes Recibidos en Pago", simultáneamente, la Sociedad debe aplicar una apropiación de Utilidades en el patrimonio en la cuenta "Utilidades no distribuibles – Ingresos devengados no percibidos", esta ganancia se liberará en la proporción que se vaya recuperando el capital financiado por la Sociedad.

i) **Deterioro de otros activos**

La Sociedad reconoce un deterioro por el monto en que el valor en libros del activo (o de la unidad generadora de efectivo) excede su monto recuperable, que es el mayor entre el valor razonable menos los costos de disposición y el valor en uso. Para determinar el valor en uso, la gerencia estima los flujos de efectivo futuros esperados de cada unidad generadora de efectivo y determina una tasa de descuento adecuada para calcular el valor presente de esos flujos de efectivo. Los datos utilizados para los procedimientos de prueba de deterioro están directamente vinculados al último presupuesto aprobado de la Sociedad, ajustado según sea necesario para excluir los efectos de futuras reorganizaciones y mejoras de activos. Los factores de descuento se determinan individualmente para cada unidad generadora de efectivo y reflejan las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los factores de riesgo específicos de los activos.

j) Beneficios posteriores al empleo y beneficios a corto plazo

La Sociedad proporciona beneficios posteriores al empleo mediante planes de beneficios definidos además de planes de contribución definida.

Planes de contribución definida

La Sociedad paga aportaciones fijas a entidades independientes en relación con diferentes planes estatales para empleados. La Sociedad no tiene ningún tipo de obligación legal o asumida de pagar otras aportaciones en adición a los pagos fijos antes mencionados, los cuales se reconocen como gasto en el periodo en el que se reciben los servicios por parte del empleado.

Plan de beneficios definidos

De conformidad con la Ley Reguladora de la Prestación Económica por Renuncia Voluntaria se estableció un beneficio de carácter económico por retiro voluntario a favor de los empleados que renuncien y que hayan cumplido como mínimo dos años continuos de servicio. El beneficio consiste en el pago de una prestación económica equivalente a quince días de salario básico por cada año de servicio, la cual, no debe exceder a dos veces el salario mínimo diario legal vigente correspondiente al sector de la actividad económica del empleador.

El pasivo reconocido en el estado de situación financiera para dicho plan es el valor presente de la obligación de beneficios definidos (OBD) a la fecha de los estados financieros.

La Administración estima la OBD anualmente con base en un cálculo actuarial tomando en consideración las tasas de inflación, la tasa de crecimiento salarial y de mortalidad. Los factores de descuento se determinan cerca del cierre de cada año con referencia a los bonos corporativos de alta calidad que se denominan en la moneda en la cual se pagaran los beneficios y que tengan vencimientos aproximados a los plazos del pasivo de pensiones relacionado.

Los costos por servicios del pasivo por beneficios definidos se incluyen en el gasto por beneficios a empleados. Las contribuciones que son independientes del número de años de servicio se consideran como una reducción del costo de servicios. El gasto neto por intereses del pasivo por beneficios definidos se incluye como parte de los gastos financieros. Las ganancias o pérdidas que derivan de las remediciones del pasivo por beneficios definidos se incluyen en otros resultados integrales y no se reclasifican a resultados en periodos posteriores.

Indemnizaciones y beneficios a empleados a corto plazo

Las compensaciones que van acumulándose a favor de los empleados de la Sociedad, según el tiempo de servicio, de acuerdo con las disposiciones del Código del Trabajo vigente, pueden serles pagadas en caso de despido por causa no justificada. La política de la Sociedad es considerar las erogaciones de esta naturaleza, como gastos de los ejercicios en que se conoce la obligación. Durante el año que terminó el 31 de diciembre de 2025 pago por este concepto \$9.3 (\$5.6 en 2024).

Los beneficios a empleados de corto plazo, incluyendo derechos de vacaciones, son pasivos circulantes incluidos en gastos acumulados y otras cuentas por pagar, medidos al monto sin descuento que la Sociedad espera pagar como resultado del derecho no utilizado.

k) Intereses por pagar

Los intereses sobre los depósitos, títulos emitidos, préstamos y otras obligaciones, se reconocen sobre la base de acumulación.

l) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos serán reconocidos cuando devengan sobre la base de acumulación, según corresponda en proporción al tiempo transcurrido.

La Sociedad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

La medición de ingresos se realiza de acuerdo con el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir.

Se reconocen los ingresos de actividades ordinarias cuando (o a medida que) satisfaga una obligación de desempeño (entregable) mediante la transferencia de los bienes o servicios comprometidos (es

decir, uno o varios activos) al cliente. Un activo se transfiere cuando (o a medida que) el cliente obtiene el control de ese activo.

Adicionalmente, a la hora de reconocer los ingresos, se considera la probabilidad existente de recibir la contraprestación establecida por parte del cliente. Por consiguiente, la Sociedad, reconoce los ingresos en sus estados financieros cuando es probable recaudar la contraprestación a la que tendrá derecho a cambio de los bienes o servicios que se transferirán al cliente. Para evaluar si es probable la recaudación del importe de la contraprestación, la Sociedad considera solo la capacidad del cliente y la intención que tenga de pagar esa contraprestación a su vencimiento. De esta manera, cuando existe alta incertidumbre en el recaudo de la contraprestación, la Sociedad no reconoce el ingreso en los estados financieros, toda vez que no existe gran probabilidad de recaudar la contraprestación establecida.

Intereses

Los ingresos por intereses de la cartera de préstamos y los intereses por el rendimiento obtenido sobre instrumentos financieros se reconocen en proporción del tiempo transcurrido, calculados sobre los saldos promedios mensuales del principal aplicando el método del tipo de interés efectiva. Los ingresos por intereses son incluidos como ingresos por actividades ordinarios en el estado de resultados.

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento financiero y de imputación del ingreso o costo financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva (TIE) es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados (incluyendo comisión, puntos básicos de intereses pagados o recibidos, costos de transacción y otras primas o descuentos que estén incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea adecuado, en un período más corto, con el importe neto en libros en el reconocimiento inicial. Los flujos de efectivo futuros se estiman teniendo en cuenta todos los términos contractuales del instrumento.

Los valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Reserva y por otras entidades del Estado, pagaderos con fondos del Presupuesto Nacional se registran al costo de adquisición neto de gastos de corretaje, comisiones y otras erogaciones relacionadas con la compra.

Suspensión del reconocimiento de intereses en los ingresos

Se reconocen los ingresos devengados sobre la base de acumulación. Cuando un préstamo tiene mora superior a los noventa días, se suspende la provisión de intereses y se reconocen como ingresos hasta que son cobrados en efectivo. Los intereses de la cartera de préstamos vencidos no reconocidos como ingresos se registran en cuentas de orden.

Los intereses que pasan a formar parte del activo, como consecuencia de otorgar un refinanciamiento, se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos hasta que se perciben, de acuerdo con el plazo.

Comisiones por otorgamiento de préstamos

Las comisiones derivadas de operaciones de otorgamiento de préstamos o contingentes con plazo hasta 30 días se reconocen como ingresos en la fecha que se cobran o provisionan. Las comisiones derivadas de operaciones de otorgamiento de préstamos o contingentes con plazos mayores a 30 días se registran en ingresos diferidos, neto de los costos directos por otorgamiento de estos. El reconocimiento de ingresos diferidos se efectúa periódicamente, según la forma de pago establecida originalmente bajo el método del interés efectivo, utilizando la tasa de interés efectiva.

Las amortizaciones de comisiones por operaciones contingentes y servicios se hacen mensualmente a prorrata durante el plazo estipulado por el otorgamiento de avales, fianzas, garantías y otros servicios, neto de los costos directos por otorgamiento de estos. Se suspende el reconocimiento de ingresos diferidos cuando los préstamos o las operaciones contingentes se reclasifiquen a cartera vencida y se reconocen hasta que se recuperen dichos saldos.

Los intereses que pasan a formar parte del activo como consecuencia de otorgar un refinanciamiento se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos hasta que se perciben.

Ingresos por servicios

Los ingresos por servicios se reconocen como una obligación de desempeño cumplida a lo largo del tiempo. Los ingresos son reconocidos por estos servicios basados en la medición del progreso hacia el cumplimiento completo de la obligación de desempeño. La administración ha evaluado que la medición del progreso hacia el cumplimiento completo de la obligación de desempeño determinado como la proporción del tiempo total transcurrido al final del período de reporte es una medida adecuada del progreso hacia la satisfacción completa de tales obligaciones de desempeño en virtud de la NIIF 15. El pago por los servicios no es adeudado por el cliente hasta que están completos y, por lo tanto, un activo de contratos se reconoce durante el período en que el servicio se realiza representando el derecho de la entidad a la contraprestación de los servicios ejecutados hasta la fecha.

Ingresos por venta de bienes disponibles para la venta

Los ingresos por ventas de bienes disponibles para la venta son reconocidos cuando se ha formalizado el contrato de compraventa con los clientes, y por lo tanto, se han transferido al comprador los riesgos y ventajas derivados de la propiedad de dichos activos, el importe de los ingresos puede ser medido con fiabilidad, es probable que la Sociedad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y que los costos incurridos en relación con la transacción puedan ser medidos con fiabilidad.

m) Reconocimiento de costos y gastos

Los costos se reconocen cuando la prestación del servicio y/o del pago de una obligación financiera ha sido devengada, así como pérdidas y costos incurridos relacionados con operaciones de intermediación.

Se reconoce un gasto en el estado de resultados integrales cuando ha surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en los activos.

n) Impuesto sobre las ganancias

El gasto por impuesto sobre las ganancias representa la suma del impuesto corriente y del impuesto diferido. El impuesto sobre las ganancias corriente se determina con base al impuesto del 30% sobre la utilidad fiscal obtenida en el período; más los impuestos sobre las ganancias definitivos sobre los importes de: dividendos a la tasa del 5% y ganancias de capital a la tasa del 10%.

El impuesto sobre las ganancias diferido se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes. Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para las diferencias temporarias significativas que se espera incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuesto sobre las ganancias diferido se reconocen para las diferencias temporarias significativas que se espera reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o ganancia de capital no utilizadas. Los activos por impuesto sobre las ganancias diferido se miden al importe máximo que, sobre la base de la ganancia fiscal actual o estimada futura, es probable que se recuperen.

El importe neto en libros de los activos por impuesto sobre las ganancias diferido se revisa al cierre de cada período y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras. Cualquier ajuste se reconoce en los resultados del período.

El impuesto sobre las ganancias diferido se calcula según las tasas impositivas que se espera aplicar a los resultados fiscales de los períodos en los que se espera realizar el activo por impuesto sobre las ganancias diferido o cancelar el pasivo por impuesto sobre las ganancias diferido, sobre la base de las tasas impositivas vigentes o que su proceso de aprobación esté prácticamente terminado al final del año.

o) Provisiones, activos contingentes y pasivos contingentes

Las provisiones por disputas legales, contratos onerosos y por otras reclamaciones se reconocen cuando la Sociedad tiene la obligación presente o asumida como resultado de un evento pasado que probablemente lleven a una salida de recursos económicos por parte de la Sociedad y los montos se pueden estimar confiablemente. El tiempo o el monto de esa salida pueden aún ser inciertos.

Las provisiones se miden con base en el gasto estimado requerido para liquidar la obligación presente, a la luz de la evidencia confiable disponible a la fecha de los estados financieros, incluyendo los riesgos e incertidumbres asociadas con la obligación actual. En los casos en los que existe un número similar de obligaciones, la posibilidad de que se requiera un egreso para la liquidación, se determina

mediante la consideración de esa clase de obligaciones como un todo. Las provisiones se descuentan a sus valores presentes, en los casos en los que el valor del dinero en el tiempo es material.

Cualquier reembolso que la Sociedad considera que se va a cobrar de un tercero con respecto a una obligación, se reconoce como un activo por separado. Sin embargo, este activo no puede exceder el monto de la provisión relativa.

No se reconoce ningún pasivo en aquellos casos en los que se considere poco probable una posible salida de recursos económicos como resultado de una obligación presente, estas situaciones se revelan como pasivos contingentes a menos que la salida de recursos sea remota.

4. Instrumentos financieros de inversión

Los instrumentos financieros de inversión se integran así:

	Fecha de apertura	Tasa de rendimiento		Monto	
		2025	2024	31 dic 2025	31 dic 2024
SGB Fondos de Inversión, S.A.	Julio 28, 2025	Entre 4.32% y 6.48%	-	9,802.8	-
Intereses por cobrar	-	-	-	138.8	-
Total				9,941.6	-

Dichas inversiones corresponden a efectivo invertido en fondos de inversión abiertos de corto plazo administrados por entidades especializadas, los cuales son altamente líquidos (disponibilidad inmediata) y que generan rentabilidades atractivas. Estos fondos realizan sus inversiones en instrumentos de renta fija con plazos promedios de 180 días, manteniendo al menos el 20% de los recursos en efectivo, depósitos bancarios y en valores de alta liquidez y con bajo riesgo.

5. Préstamos, contingencias y sus provisiones

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad mantiene los siguientes saldos de la cartera de activos de riesgo crediticio:

	31 dic 2025	31 dic 2024
Cartera bruta de préstamos	162,283.6	169,789.2
Cartera bruta de operaciones contingentes	-	-
Total cartera de riesgos	162,283.6	169,789.2
Menos: Provisiones	(5,163.1)	(1,651.1)
Cartera de riesgos neta	157,120.5	168,138.1

El movimiento de las provisiones en el período reportado es el siguiente:

	Préstamos	Contingencias	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2024	1,651.1	-	1,651.1
Más: Constitución de reservas	5,452.0	-	5,452.0
Menos: Liberación de reservas	(1,848.1)	-	(1,848.1)
Traslado a activos extraordinarios	(91.9)	-	(91.9)
Saldos al 31 de diciembre de 2025	5,163.1	-	5,163.1
Saldos al 31 de diciembre de 2023	1,705.2	-	1,705.2
Más: Constitución de reservas	853.7	-	853.7
Menos: Liberación de reservas	(907.8)	-	(907.8)
Saldos al 31 de diciembre de 2024	1,651.1	-	1,651.1

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Caja de Crédito de San Vicente no presenta saldo en Cartera de Préstamos Contingentes, en consecuencia, no refleja Reserva de Saneamiento por este concepto.

De las reservas de préstamos constituidas al 31 de diciembre de 2025 \$1,826.1 (\$978.9 en 2024) corresponden a reservas voluntarias de préstamos para mantener una cobertura de reservas totales del 156.8% (114.5% en 2024) sobre el saldo total de los préstamos vencidos.

La estimación por incobrabilidad de préstamos por cobrar se ha establecido conforme a la aplicación de la NCB-022 "Normas para Clasificar los Activos de Riesgos Crediticio y Constituir las Reservas de Saneamiento (NCB-022), emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero, y las modificaciones del Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador.

La constitución de reservas de préstamos voluntarias se basa en juicios y análisis técnicos que utilizan indicadores relativos a mora histórica y otros, así como criterios consistentes con la metodología de pérdida esperada sobre las condiciones del entorno económico y operaciones del negocio en la actualidad.

Las reservas de saneamiento por "Contingencias" se presentan en el rubro de pasivos "Diversos".

Tasa de rendimiento promedio 12.72% (11.41% en 2024).

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de préstamos (incluidos los intereses y comisiones) entre el saldo promedio de la cartera bruta de préstamos por el período reportado.

Tasa de cobertura 3.2% (1.0% en 2024).

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje, que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

Los préstamos con tasa de interés ajustable representan el 100.0% de la cartera de préstamos.

Los intereses devengados por la cartera de préstamos y no reconocidos como resultados en el período reportado ascienden a \$301.7 (\$81.7 en 2024).

6. Cartera pignorada

La Sociedad ha obtenido recursos con garantías de la cartera de préstamos como se describe a continuación:

a) Prestamos recibidos del sistema financiero

Saldos a diciembre 2025

Proveedor	Saldo obligación	Cartera Pignorada	Garantía
Banco Agrícola, S.A.	297.5	372.3	Cartera de clientes al día con categoría "A1" y "A2" hasta por el 125% de la deuda
Banco Hipotecario de El Salvador	1,611.9	2,016.4	Cartera de clientes al día con categoría "A1" y "A2" hasta por el 125% de la deuda
Caja de Crédito San Ignacio, S.C. de R.L. de C.V.	351.0	422.9	Cartera de clientes al día con categoría "A1" y "A2" hasta por el 121% de la deuda
Total	2,260.4	2,811.6	

Saldos a diciembre 2024

Proveedor	Saldo obligación	Cartera Pignorada	Garantía
Banco Agrícola, S.A.	1,190.1	1,490.2	Cartera de clientes al día con categoría "A1" y "A2" hasta por el 125% de la deuda
Banco Hipotecario de El Salvador	2,185.8	2,733.1	Cartera de clientes al día con categoría "A1" y "A2" hasta por el 125% de la deuda
Banco Azul de El Salvador, S.A.	3,043.4	4,067.9	Cartera de clientes al día con categoría "A1" y "A2" hasta por el 125% de la deuda
Banco Davivienda Salvadoreño, S.A.	166.3	222.3	Cartera de clientes al día con categoría "A1" y "A2" hasta por el 133% de la deuda
Sociedad de Ahorro y Crédito Credicomer, S.A.	811.7	1,015.0	Cartera de clientes al día con categoría "A1" y "A2" hasta por el 125% de la deuda
Caja de Crédito San Ignacio, S.C. de R.L. de C.V.	422.5	507.5	Cartera de clientes al día con categoría "A1" y "A2" hasta por el 120% de la deuda
Caja de Crédito de Nueva Concepcion S.C. de R.L. de C.V.	773.1	929.0	Cartera de clientes al día con categoría "A1" y "A2" hasta por el 120% de la deuda
Total	8,592.9	10,965	

- b) Préstamos recibidos de otras instituciones financieras:
- Préstamos adeudados a FEDECRÉDITO de C.V. de capital para el año 2025 por \$12,713.9 (\$23,497.8 en 2024), los cuales se han garantizado con créditos categoría "A1" y "A2" por un monto de \$12,736.9 (\$23,460.3 en 2024).
 - Préstamos adeudados al Banco de Desarrollo de El Salvador de capital para el año 2025 por \$1,152.0 (\$1,688.5 en 2024), los cuales se han garantizado con créditos categoría "A1" y "A2" por un monto de \$1,152.0y (\$1,413.9 en 2024).
 - Préstamos adeudados a FONAVIPO, de capital para el año 2025 por \$6,175.9 y (\$7,191.4 en 2024), los cual se han garantizado con créditos categoría "A1" y "A2" por un monto de \$6,176.0 y (\$7,013.2 en 2024).
- c) Prestamos recibidos de bancos extranjeros:
- Préstamos adeudados al Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), el cual se ha garantizado con créditos categoría "A1" y "A2"; para el año 2025 el saldo de préstamos más intereses es de \$487.4 (\$683.0 en 2024), y la garantía por \$1,035.9 (\$1,988.4 en 2024).
 - Préstamos adeudados a Ecumenical Development Cooperative Society (Oikocredit), de capital e intereses para el año 2025 por \$6,708.3 (\$7,929.2 en 2024) los cuales se han garantizado con créditos categoría "A1" y "A2" por un monto de \$6,708.3 (\$7,876.8 en 2024).

Los créditos referidos constan en registros que permiten su identificación plena, a efecto de responder ante nuestros acreedores por las responsabilidades legales derivadas de los contratos respectivos.

7. Activos y pasivos por impuestos

Los activos y pasivos por impuesto diferido se representan en el rubro de "Cuentas por cobrar" y "Cuentas por pagar" respectivamente, el impuesto por pagar y por recuperar se detallan a continuación:

Impuesto a las ganancias por pagar y recuperar

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad mantiene los siguientes saldos de impuestos a las ganancias por pagar y recuperar:

	31 dic 2025	31 dic 2024
Impuestos por pagar		
Impuesto sobre la renta	1,242.5	1,250.8
IVA débito fiscal	13.2	13.3
Total	1,255.7	1,264.1
Impuestos por recuperar		
Anticipo a cuenta del impuesto sobre la renta	400.3	384.6
Retenciones de impuesto sobre la renta	122.8	85.9
Impuesto sobre la renta diferido	112.3	81.9
Total	635.4	552.4

Activo por impuesto sobre la renta diferido

El movimiento de los activos fiscales reconocidos que generan impuesto sobre la renta diferido se detalla a continuación:

	Saldo al inicio del año	Reconocido en resultados	Saldo al final del año
31 diciembre 2025			
Comisiones diferidas	81.9	30.4	112.3
31 diciembre 2024			
Comisiones diferidas	-	81.9	81.9

8. Efectos del impuesto a las ganancias en partidas integrantes de la otra utilidad integral

Al 31 de diciembre la Sociedad no posee efectos del impuesto a las ganancias en partidas integrantes de la otra utilidad integral.

9. Activos extraordinarios

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad mantiene saldos por activos extraordinarios por un valor de \$235.7 y \$279.7 respectivamente. El movimiento de activos extraordinarios, registrado durante los periodos reportados, se resume a continuación:

	Valor de los activos	Valor de las reservas	Valor neto de reservas
Saldos al 31 de diciembre de 2024	279.7	(57.0)	222.7
Más: Adquisiciones	287.4	(157.7)	129.7
Menos: Retiros por venta	331.4	(119.1)	212.3
Saldo al 31 de diciembre de 2025	235.7	(95.6)	140.1
Saldos al 31 de diciembre de 2023	51.9	(35.8)	16.1
Más: Adquisiciones	292.2	(59.1)	233.1
Menos: Retiros por venta	64.4	(37.9)	26.5
Saldo al 31 de diciembre de 2024	279.7	(57.0)	222.7

No se tienen activos que tengan más de cuatro años de haber sido adquiridos por la Sociedad para el año 2025 y 2024, por lo tanto, no se ha reconocido ningún valor como pérdida en los resultados del ejercicio, de conformidad a lo establecido en el Art. 72 de la Ley de Bancos.

Durante el periodo que terminó el 31 de diciembre de 2025, la Sociedad constituyó reservas de saneamiento de activos extraordinarios de \$95.6 (\$57.0 en 2024). La constitución inicial y posterior de las reservas, se afecta en cuentas de Patrimonio, con un débito a los "Resultados por aplicar – Resultados de ejercicios anteriores" y con un crédito a las "Utilidades No Distribuibles- Reservas de activos extraordinarios".

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se dieron de baja por ventas los siguientes activos extraordinarios como se presenta a continuación:

	Precio de venta	Costo de adquisición	Reserva constituida	Utilidad (pérdida)
31 de diciembre de 2025	324.8	331.4	(119.1)	112.5
31 de diciembre de 2024	85.0	64.4	(37.9)	58.5

10. Activos físicos e intangibles

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad posee los siguientes activos físicos e intangibles:

	31 dic 2025	31 dic 2024
Activos físicos	4,437.9	4,060.8
Activos intangibles	44.7	10.5
Total cartera de riesgos	4,482.6	4,071.3

Activos físicos

Los bienes muebles e inmuebles que integran los activos físicos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se detallan a continuación:

	31 dic 2025	31 dic 2024
Al costo		
Edificaciones	4,199.8	4,118.3
Mobiliario	258.1	235.8
Equipo de computación	388.3	283.9
Equipo de oficina	67.6	54.7
Vehículo	451.7	483.6
Maquinaria, equipo y herramienta	402.7	359.4
Subtotal	5,768.2	5,535.7
Menos: depreciación acumulada	(2,730.0)	(2,423.2)
Más		
Terrenos	961.4	597.5
Revaluó de terrenos	162.1	162.1
Revaluó de edificaciones	157.2	157.2
Construcciones en proceso	119.0	31.5
Sub total	4,437.9	4,060.8

Durante los periodos reportados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no se efectuó revaluó de activos.

El movimiento de los activos físicos en los ejercicios reportados fue el siguiente:

	31 dic 2025	31 dic 2024
Saldo al inicio del año	4,060.8	3,921.4
Mas: Adquisiciones	795.2	392.0
Menos: Retiros	(111.6)	-
Menos: Gasto por depreciación	(306.5)	(252.6)
Saldo al cierre del año	4,437.9	4,060.8

Activos intangibles

Los activos intangibles propiedad de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se detallan a continuación:

	31 dic 2025	31 dic 2024
Al costo		
Programas informáticos	91.1	95.4
Subtotal	91.1	95.4
Menos: amortización acumulada	(46.4)	(84.9)
Total	44.7	10.5

El movimiento de los activos intangibles en los ejercicios reportados fue el siguiente:

	31 dic 2025	31 dic 2024
Saldo al inicio del año	10.5	12.8
Mas: Adquisiciones	84.7	82.6
Menos: Gasto por amortización	(50.5)	(84.9)
Saldo al cierre del año	44.7	10.5

11. Inversiones en acciones (neto)

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 las inversiones accionarias de la Caja de Crédito se integran de la siguiente forma:

Descripción	Giro de negocio	% de participación		Saldos de inversiones	
		2025	2024	31 dic 2025	31 dic 2024
Inversiones registradas al costo					
Federación de Cajas de Crédito y de Bancos de los Trabajadores, S.C de R.L de C.V. (Fedecredito)	Financiera	3.2	3.2	4,228.9	3,750.7
Banco Izalqueño de los Trabajadores, S.A. de R.L de C.V.	Financiera	0.3	0.3	30.8	26.9
Caja de Crédito de Suchitoto, S.A. de R.L de C.V.	Financiera	1.2	1.2	10.0	10.0
Caja de Crédito de Sonsonate, S.A. de R.L de C.V.	Financiera	0.1	0.1	10.4	10.4
Subtotal				4,280.1	3,798.0
Inversiones bajo método de participación					
Seguros Fedecredito S.A.	Seguros generales por daños	8.4	8.4	674.6	578.0
Fedecredito Vida S.A.	Seguros de vida	8.4	8.4	1,216.2	1,060.9
Fedeservi, S.A. de C.V.	Servicios complementarios	0.7	0.7	5.4	4.9
Sub total				1,896.2	1,643.8
Total				6,176.3	5,441.8

12. Instrumentos financieros derivados

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad no ha suscrito ningún acuerdo sobre instrumentos financieros derivados.

13. Gestión de los riesgos financieros y operacionales

En la Caja de Crédito de San Vicente, la Gestión Integral de Riesgos se realiza basada en la normativa emitida por los entes reguladores y las mejores prácticas internacionales en dicha materia. Se cuenta con una estructura cuya función primordial es la de servir de apoyo en la aprobación, seguimiento y control de las estrategias y políticas para la administración de los riesgos, así como la de informar a la Junta Directiva sobre los riesgos asumidos por la Caja.

La Gestión Integral de Riesgos contempla la identificación, medición, control y mitigación, monitoreo y comunicación de los diferentes tipos de riesgos, cuyo objetivo es el de proporcionar lineamientos mínimos para una adecuada gestión de estos y la adopción de políticas y procedimientos. Como parte de las actividades del negocio, la Caja enfrenta diversos tipos riesgos los cuales debe administrar de forma adecuada para evitar que estos resulten en pérdidas, los cuales se detallan a continuación:

Riesgo de Crédito.

Las operaciones de colocación de crédito generan exposiciones al riesgo de crédito, la Caja ha establecido un monitoreo constante de indicadores tales como: índice de vencimiento, cobertura de cartera vencida, suficiencia de reservas, probabilidad de incumplimiento, pérdidas esperadas, entre otros. Así mismo se cuenta con las políticas de crédito debidamente aprobadas por Junta Directiva en las que se han definido los límites de concentración de la cartera por segmentos, los cuales son monitoreados mensualmente. Estos indicadores y límites son del conocimiento de forma periódica por la Junta Directiva.

Riesgo de Liquidez.

La Caja cuenta con una Política para la Gestión de la Liquidez aprobada por Junta Directiva en la que está incluida un Plan de Contingencia de Liquidez.

Para el monitoreo de este riesgo, se cuentan con indicadores de seguimiento como reserva legal de liquidez, relaciones de plazo entre operaciones pasivas y activas, requerimientos de activos líquidos; adicionalmente, se da cumplimiento a los lineamientos para la gestión del riesgo de liquidez establecidos en las Normas Técnicas para la Gestión del Riesgo de Liquidez (NRP-05).

Riesgo Operacional.

El riesgo operacional es gestionado por medio de todo el sistema de control interno de la Caja, para lo cual se cuenta con políticas, manuales, procedimientos y controles que ayudan a controlar los procesos y mitigar los riesgos asociados a los mismos.

La Caja cuenta con metodología de identificación y evaluación de riesgos y controles operacionales, que considera la identificación, medición, el control y mitigación, monitoreo y comunicación del riesgo actuales y emergentes, rectificación de resultados de eventos de pérdida/pérdidas potenciales, con la finalidad de que las pérdidas operativas se mantengan en niveles acorde con el apetito de riesgo, así como prevenir la ocurrencia de eventos de pérdida futuros.

Riesgo Legal.

La Caja cuenta con procedimientos y políticas para controlar el riesgo legal de manera que, previo a la celebración de contratos, actos jurídicos u operaciones que se realizan, se analice la validez jurídica y se procure la adecuada verificación legal. Asimismo, dichas políticas y procedimientos contienen aspectos relativos a la conservación ordenada, completa, íntegra y oportuna de la información y documentación que soporta las operaciones la Caja.

Se cuenta con procedimientos con relación al riesgo de no inscripción de garantías en el Centro Nacional de Registros, con el objeto gestionar desde el otorgamiento de los préstamos las garantías hasta que se concluya el trámite de inscripción.

Riesgo Financiero.

La Caja gestiona este riesgo a través del seguimiento a los siguientes indicadores financieros mensualmente por parte del Gerente Financiero: coeficiente patrimonial de solvencia por activos ponderados, coeficiente patrimonial de solvencia por pasivos, índice de vencimiento, cobertura de riesgo crediticio, activos inmovilizados, rentabilidad patrimonial, eficiencia administrativa, rendimiento financiero, rentabilidad de los activos y eficiencia operativa; mismo que son analizados por parte del Comité de Riesgos para presentar informe a la Junta Directiva.

Riesgo de Tasa de Interés.

Para la gestión del riesgo de tasa de interés la Caja cuenta con una Política para la Gestión de Tasas de Interés aprobada por la Junta Directiva, en la cual se dictan los lineamientos que la Caja ha de seguir para determinar, comunicar, negociar, aplicar, gestionar y controlar las diferentes tasas de interés tanto activas como pasivas que se cobrarán o pagarán según sea el caso por los productos financieros que se ofrecen a los socios para la captación de depósitos o clientes para la colocación de fondos.

Además, mensualmente se informa a Junta Directiva el comportamiento de las negociaciones, incluyendo la posición financiera de la Caja, su nivel de equilibrio financiero, las perspectivas de los resultados a obtenerse, dando recomendaciones para mejorar la gestión financiera y de negocios.

Riesgo Reputacional.

La reputación de la Caja puede dañarse debido al incumplimiento de leyes, normas y otros aspectos jurídicos que por su naturaleza la entidad debe cumplir. Por otra parte, las percepciones u opiniones negativas también pueden perjudicarla gravemente.

La Caja gestiona el riesgo reputacional a través del cumplimiento en todos los niveles al Código de Ética, Código de Gobierno Corporativo, políticas y procedimientos internos, así como a través de herramientas y esfuerzos diversos tendientes a generar una cultura de riesgos en toda la Caja, comenzando con los procesos de selección e inducción.

Las tres líneas de defensa responsables de la gestión de dicho riesgo son: La primera está constituida por las áreas de negocio, la segunda por las áreas de apoyo incluyendo Cumplimiento, Control Interno y la tercera por Auditoría Interna.

Además, se da cumplimiento en todos los niveles al Código de Ética, Código de Gobierno Corporativo, políticas y procedimientos internos, así como a través de herramientas y esfuerzos diversos tendientes a generar una cultura de riesgos en toda la Caja, comenzando con los procesos de selección e inducción.

La Caja de Crédito en base a la medición de los riesgos, no ha identificado factores relevantes que pongan en riesgo la continuidad y negocio en marcha de la entidad.

14. Pasivos financieros mantenidos para negociar

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad no posee pasivos financieros mantenidos para negociar.

15. Depósitos

Los depósitos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se detallan a continuación:

	31 dic 2025	31 dic 2024
Depósitos de socios	51,375.8	102,674.0
Depósitos restringidos e inactivos	70,435.7	2,173.3
Total	121,811.5	104,847.3

Para el año 2025 los Depósitos Restringidos e Inactivos corresponden a depósitos pignorados por el otorgamiento de préstamos por un monto de \$649.8 (\$733.0 en 2024) y depósitos inactivos por un monto de \$1,463.3 (\$1,440.3 en 2024).

Las diferentes clases de depósitos de la entidad son los siguientes:

	31 dic 2025	31 dic 2024
Depósitos en cuenta de ahorro	51,375.8	35,889.1
Depósitos a plazo	70,435.7	68,958.2
Total	121,811.5	104,847.3

El costo promedio de la cartera de depósitos es de 7.6% para el 2025 y 3.95% para el 2024.

La tasa de costo promedio de la cartera de depósitos es el porcentaje que resulta de dividir el rubro "Costos de pasivos financieros" entre el saldo promedio de la cartera de depósitos.

Al 31 de diciembre de 2025, la Caja de Crédito, mantiene una cartera de depósitos de sus socios de \$121,811.5 (\$104,847.3 en 2024), manteniendo una reserva de liquidez del 15% sobre el promedio de los depósitos de los socios que para el año 2025 es de \$18,246.8 (\$15,733.6 en 2024) de conformidad a la NPF-010 "Normas para el Cálculo y Utilización de la Reserva de Liquidez sobre Depósitos y otras Obligaciones en las Cajas de Crédito y Bancos de los Trabajadores".

16. Préstamos

El saldo de Prestamos al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se detallan a continuación:

	31 dic 2025	31 dic 2024
Tipo de Institución		
Bancos y otras Instituciones financieras locales	35,370.5	56,065.0
Bancos y otras Instituciones financieras extranjeras	7,191.3	8,550.8
Intereses por pagar	132.5	195.1
Totales	42,694.3	64,810.9

a) Préstamos recibidos de bancos y otras Instituciones financieras locales:

	31 dic 2025	31 dic 2024
Federación de Cajas de Crédito y de Bancos de los Trabajadores, S.C de R.L de C.V. (Fedecredito)	12,746.9	23,497.8
Ricorp Titularizadora, S.A. (i)	11,922.7	13,831.5
Fondo Nacional de la Vivienda Popular (FONAVIPO)	6,189.9	6,862.9
Banco Hipotecario de El Salvador	1,612.5	2,186.7
Multi inversiones Banco Cooperativo de los Trabajadores, S.A. de R.L de C.V. (Multi Inversiones Mi Banco)	1,175.3	1,621.4
Banco de Desarrollo de El Salvador	1,155.9	1,695.0
Caja de Crédito San Ignacio, S.C. de R.L de C.V.	351.6	423.4
Banco Agrícola, S.A.	297.5	1,192.1
Banco G&T Continental S.A.	-	432.8
Banco Davivienda Salvadoreño, S.A.	-	166.6
Sociedad de Ahorro y Crédito Credicomer, S.A.	-	813.4
Banco Azul de El Salvador, S.A.	-	2,619.3
Caja de Crédito de Nueva Concepcion S.C. de R.L de C.V.	-	773.9
Totales	35,452.3	56,116.8

- (i) En el mes de febrero de 2022 se procedió con la emisión del nuevo Fondo de Titularización Ricorp Titularizadora Caja de Crédito de San Vicente Cero Dos con referencia FTRTCCSV02 por un monto a colocar de US\$28,000.0 dólares y que al 31 de diciembre de 2025 se ha mantenido la cantidad colocada de \$19,150.0 (\$19,150.0 en 2024), esto debido al nivel de liquidez que se ha gestionado durante el año 2025.

b) Préstamos recibidos de bancos y otras Instituciones financieras extranjeras:

- Financiamiento recibido del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), con sede en Honduras, con un saldo a pagar de capital e intereses a diciembre de 2025 de \$487.4 (\$683.0 en 2024).
- Financiamiento recibido de Ecumenical Development Cooperative Society U.A.(Oikocredit, EDCS U.A) con sede en Holanda se recibió un nuevo financiamiento en el mes de diciembre de 2024 con referencia OIKOES-CP C/7/2024 por un monto US\$4.0 a un plazo de 6 años, y cuyo saldo al 31 de diciembre de 2025 es de \$3,345.4 (\$4,014.8 en 2024), y el financiamiento con referencia OIKOES-CP C/7/2022 presenta un saldo al 31 de diciembre de 2025 de \$3,409.2 (\$3,914.4 en 2024).

17. Títulos de emisión propia

El saldo de los Títulos de emisión propia al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se detallan a continuación:

	31 dic 2025	31 dic 2024
Títulos Valores Sin Garantía Hipotecaria	-	500.0
Intereses y Otros Por Pagar	-	0.5
Total	-	500.5

La Caja de Crédito de San Vicente posee autorizado el programa de Papel Bursátil denominado "PBCCSV01" por un monto de US\$10,000.0, cuyo destino es capital de trabajo, cancelación de pasivos y/o ampliación de servicios financieros.

Para el año 2025 en el mes de febrero la Caja canceló el saldo de la obligación PBCCSV01 por valor de \$500.0, y no ha sido necesario requerir nuevas colocaciones de dicha emisión por los niveles de liquidez que se mantuvieron durante el año.

Para el año 2024 la Caja había colocado tramos de PBCCSV01 por valor de US\$3,300.0, tramos que no cuentan con garantía específica, con plazos desde tres meses hasta un año. Al 31 de diciembre de 2024 los montos colocados son los siguientes:

31 de diciembre de 2024

Emisión	Monto autorizado	Monto colocado	Tasa de interés	Capital	Interés	Saldo al 31 dic 24
PBCCSV01	10,000.0	1,400.0	7.00%	-	-	-
		500.0	7.25%	-	-	-
		1,400.0	7.75%	500.0	0.5	500.5
Total		3,300.0		500.0	0.5	500.5

18. Fideicomisos

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Caja no posee operaciones de fideicomisos. Según el artículo 34 literal s) de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, para efectuar este tipo de operaciones se requiere opinión favorable del Banco Central de Reserva.

19. Préstamos subordinados

Un préstamo subordinado es un tipo de préstamo que se paga después de que se hayan cubierto los créditos ordinarios y privilegiados. Esto significa que los prestamistas subordinados tienen una menor prioridad de pago que otros acreedores.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Caja de Crédito de San Vicente no posee préstamos subordinados.

20. Reserva legal

De acuerdo con la cláusula cuadragésima segunda del Pacto Social de la Caja de Crédito de San Vicente: "Reserva Legal": La Caja de Crédito de San Vicente constituirá el veinte por ciento de sus utilidades anuales hasta alcanzar el cincuenta por ciento de su capital social pagado.

La reserva legal tendrá los siguientes fines:

- Cubrir pérdidas que pudieren producirse en un ejercicio económico; y
- Responder de obligaciones para con terceros.

Para el ejercicio 2025 la Caja de Crédito de San Vicente no constituyó Reserva Legal considerando que ya se ha sobrepasado el mínimo requerido por el Pacto Social que es del 50% de su capital social, ya que al finalizar dicho ejercicio se tiene un saldo de Reserva Legal de \$14,786.6 (\$14,778.6 en 2024) y un Capital Social de \$17,479.6 (\$17,516.5 en 2024) lo que equivale a un 84.6% (84.4% en 2024).

De acuerdo con el numeral 15 de las "Normas Sobre Manejo de Cuentas de Depósito en las Cajas de Crédito y Bancos de Los Trabajadores" NPF-003, los saldos en cuenta de ahorro que hayan permanecido inactivas durante el lapso de diez años o más, se tendrán por prescritas y su saldo pasará a la Reserva Legal de la Entidad Social. Para los años 2025 y 2024 los saldos de cuentas de ahorro prescritas trasladadas a la Reserva Legal fueron por un valor de \$8.0 (\$4.1 en 2024).

21. Utilidad distribuible

De conformidad al Inciso primero del Artículo 21 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, al cierre de cada ejercicio anual las Cooperativas retendrán de sus utilidades, después de la Reserva Legal, una cantidad equivalente al monto de los productos pendientes de cobro netos de reservas de saneamiento, por consiguiente, al 31 de diciembre de 2025 y 2024 estos valores se determinan así:

	31 dic 2025	31 dic 2024
Utilidad del ejercicio	2,133.1	2,902.9
Menos: Reserva legal	-	-
Utilidad disponible	2,133.1	2,902.9
Mas:		
Utilidad distribuible de ejercicios anteriores	2,870.2	3,375.2
Menos:		
Efecto neto de reservas de activos extraordinarios	(75.4)	(32.7)
Incremento en reservas voluntarias	(2,532.8)	(3,053.7)
Otros incrementos y disminuciones	-	(333.9)
Intereses y recargos por cobrar	(337.4)	12.4
Sobre inversiones	-	0.0
Sobre préstamos	(337.4)	12.4
Utilidad distribuible	2,057.7	2,870.2

A la fecha de referencia de estos estados financieros, la Caja de Crédito de San Vicente no ha emitido Acciones de Tesorería ya que no se encuentra facultada legalmente para realizar dichas emisiones.

22. Instrumentos patrimoniales medidos a valor razonable con cambios en otra utilidad integral

Al 31 de diciembre 2025 y 2024, la Sociedad de Ahorro y Crédito no posee instrumentos patrimoniales medidos a valor razonable con cambios en otra utilidad integral.

23. Requerimiento de fondo patrimonial o patrimonio neto

De acuerdo con la NPF-009 "Normas para la Aplicación de los Requerimientos del Fondo Patrimonial a las Cajas de Crédito y Bancos de los Trabajadores No Supervisados por la Superintendencia del Sistema Financiero" en su artículo No. 6, establece que las Cajas de Crédito y los Bancos de los Trabajadores deberán presentar, en todo momento las siguientes relaciones:

- El doce por ciento (12.0%) o más entre su fondo patrimonial y la suma de sus activos ponderados.
- El siete por ciento (7.0%) o más entre el fondo patrimonial y sus obligaciones o pasivos totales con terceros, incluyendo las contingentes, y
- El cien por ciento (100%) o más entre el fondo patrimonial y el capital social pagado a que se refiere el artículo 26 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Caja de Crédito de San Vicente presenta la siguiente situación de requerimiento de fondos patrimonial:

	31 dic 2025	31 dic 2024
Relación fondo patrimonial sobre activos ponderados	26.5%	24.5%
Relación fondo patrimonial sobre pasivos y contingencias	29.6%	27.0%
Relación fondo patrimonial sobre capital social pagado	284.6%	368.1%

24. Pérdida (ganancia) por deterioro (reversión de deterioro) de activos de riesgo crediticio

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la integración de las pérdidas por deterioro de activos de riesgos crediticios mostrado en el estado de resultados se resume a continuación:

	31 dic 2025	31 dic 2024
Pérdidas por deterioro de activos de riesgo crediticio	3,053.5	1,714.1
Reversión de deterioro de activos de riesgo crediticio	2,038.5	569.7
Pérdidas por castigo de activos de riesgo crediticio	-	378.9
Totales	5,092.0	2,662.7

25. Activos financieros transferidos que no cumplen las condiciones para ser dados de baja de forma total

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Caja de Crédito de San Vicente no posee activos financieros transferidos que no cumplen las condiciones para ser dados de baja de forma total.

26. Activos financieros que son dados de baja en su totalidad

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Caja de Crédito de San Vicente no tuvo activos financieros que fueran dado de baja en su totalidad.

27. Litigios pendientes

En el curso ordinario de sus negocios, Caja de Crédito de San Vicente podría ser parte demandada en procesos judiciales o administrativos que son iniciados por diversas partes interesadas. Estas acciones suelen corresponder a hechos o información que puede repercutir positiva o negativamente en aspectos de carácter jurídico o económico de la Sociedad.

Al 31 de diciembre 2025 y 2024, no hay litigios judiciales y administrativos de significativa materialidad iniciados por la Sociedad, ni en contra de ésta, sobre los cuales la Sociedad requiera cuantificar su efecto.

28. Gasto (ingreso) por impuesto a las ganancias

Basado en el artículo 41 de la Ley de Impuesto Sobre la Renta las entidades constituidas en El Salvador deben de calcular y pagar impuesto sobre la renta aplicando a su renta imponible la tasa del treinta por ciento (30%), exceptuando a los sujetos pasivos que hayan obtenido rentas gravadas menores o iguales a ciento cincuenta mil dólares (US\$150,000.00), los cuales aplicarán la tasa del veinticinco por ciento (25%).

Impuesto sobre las ganancias reconocido en los resultados del año:

El impuesto sobre las ganancias correspondiente a los años que terminaron el 31 de diciembre se determinó como sigue:

	31 dic 2025	31 dic 2024
Impuesto sobre la renta corriente	1,212.1	1,250.8
Ingreso por impuesto sobre la renta diferido	-	-
Total	1,212.1	1,250.8

El gasto corriente para el año puede ser conciliado partiendo de la utilidad antes de impuesto presentada en el estado de resultados como sigue:

	31 dic 2025	31 dic 2024
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	3,345.2	4,153.7
Tasa de impuesto local	30%	30%
Gasto esperado por impuesto	1,003.6	1,246.1
Efectivo impositivo de:		
Ingresos no gravados	(604.0)	(435.4)
Gastos no deducibles	702.8	378.6
Otros ingresos gravados	109.7	61.5
Gasto real por impuesto	1,212.1	1,250.8
Tasa efectiva de impuesto	36%	30%

Para el año 2025 se ha contabilizado un activo por impuesto sobre la renta diferido por un monto de \$30.4 (\$81.9 en 2024) que corresponde al impuesto determinado del 30% sobre el incremento del saldo de las comisiones diferidas registradas en el pasivo diferido por un valor de \$101.3 (\$273.1 en 2024).

29. Personas relacionadas y accionistas relevantes

De acuerdo con la NPF-012 "Normas para el Otorgamiento de Créditos a Personas Relacionadas en las Cajas de Crédito y Bancos de los Trabajadores", en su artículo 4, establece que los créditos relacionados no se podrán conceder en términos más favorables, en cuanto a plazos, tasas de interés o garantías, que los concedidos a terceros en operaciones similares; excepto los que una Caja o Banco o FEDECRÉDITO conceda con carácter de prestación laboral a su propio personal. En ningún caso los préstamos a gerentes podrán concederse en términos más favorables que al resto de los empleados. Los créditos a que se refiere el inciso anterior estarán sujetos al límite que a continuación se describe: La suma total de los saldos pendientes de pago de los créditos concedidos a gerentes y miembros de la Junta Directiva de una Caja o Banco, así como a los Directores, Gerentes y empleados de FEDECRÉDITO, no debe exceder el cinco por ciento de su fondo patrimonial, entendiéndose como monto global la totalidad de los créditos concedidos a tales personas. Al 31 de diciembre de 2025, el fondo patrimonial de la Caja de Crédito de San Vicente, asciende a \$49,741.17 (\$46,957.6 en 2024) y el saldo total de créditos relacionados a esa misma fecha es de \$112.0 (\$118.8 en 2024); el cual representa 0.23% (0.25% en 2024) del fondo patrimonial.

Durante el período reportado la Caja de Crédito de San Vicente les dio cumplimiento a las disposiciones sobre créditos relacionados antes referidas.

Durante el periodo finalizado al 31 de diciembre de 2025 y 2024, en el contexto de los estados financieros tomados en conjunto, la Caja de Crédito de san Vicente cumplió las disposiciones sobre créditos relacionados antes referidas.

Diferencias entre marco legal y marco de revelaciones requerido

La NIC 24 Información a revelar sobre partes relacionadas requiere que una entidad revele:

- Las transacciones con sus partes relacionadas, y
- Las relaciones entre controladoras y subsidiarias con independencia de que se haya producido o no transacciones entre dichas partes relacionadas.
- Compensación del personal clave de la gerencia.

Se requiere revelar información sobre las relaciones entre partes relacionadas, transacciones, saldos pendientes, incluyendo compromisos, en los estados financieros consolidados y separados de una entidad controladora o inversiones con control conjunto de una participada o influencia significativa sobre ésta.

30. Límites en la concesión de créditos

De acuerdo con la NPF-013 "Normas sobre Límites en la Concesión de Créditos en las Cajas de Crédito y Bancos de los Trabajadores"; en su artículo 3 establece que las Cajas o Bancos no podrán conceder créditos ni asumir riesgos por más del diez por ciento de su fondo patrimonial, con una misma persona natural o jurídica o grupo de personas entre las que exista vinculación económica. El límite antes mencionado para la Caja de Crédito de San Vicente al 31 de diciembre de 2025 es de \$4,974.12 (\$4,695.8 en 2024). La Caja no supera el límite en créditos otorgados a una misma persona en esas fechas.

Durante el período reportado la Caja de Crédito de San Vicente les dio cumplimiento a las disposiciones del art. 3 de la NPF-013 "Normas sobre Límites en la Concesión de Créditos en las Cajas de Crédito y Bancos de los Trabajadores.

31. Contratos con personas relacionadas

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Caja de Crédito de San Vicente no ha suscrito contratos con personas relacionadas.

32. Segmentos de operación

De acuerdo con las NIIF la Caja de Crédito de San Vicente debe revelar información que permita que los usuarios de sus estados financieros evalúen la naturaleza y los efectos financieros de las actividades de negocio que desarrolla y los entornos económicos en los que opera.

La Caja de Crédito de San Vicente se dedica a prestar servicios de intermediación financiera permitida en la legislación del territorio nacional.

La actividad de la Caja de Crédito de San Vicente, Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada de Capital Variable es efectuada de la siguiente manera: Agencia Hipermall Las Cascadas, ubicada en los locales 143 y 144 del Centro Comercial Hipermall Las Cascadas, del Distrito de Antiguo Cuscatlán, Municipio La Libertad Este, Departamento de La Libertad y la Agencia Central ubicadas en 5ª. Calle Oriente No 1, Barrio El Santuario, Distrito de San Vicente, Municipio de San Vicente Sur, Departamento de San Vicente.

33. Contingencias

Los valores registrados y sujetos a divulgación en estas cuentas son aquellos derechos por cartas de crédito, avales, fianzas y relacionados, que potencialmente se convertirán en activos o pasivos al cerrarse el ciclo de la transacción o al ocurrir el hecho futuro e incierto. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Caja de Crédito de San Vicente no posee ninguno de estos derechos.

34. Clasificación de riesgo

El Artículo N° 235 de la Ley de Bancos requiere que se publique la calificación de riesgo realizada por una clasificadora de riesgo, registrada en el Registro Público Bursátil que lleva la Superintendencia de Valores de El Salvador (hoy en la Superintendencia del Sistema Financiero). Las calificaciones obtenidas por el Banco son las siguientes:

	Moneda	Escala de clasificación actual		Fecha de información en que se basó a clasificación	Fecha del Consejo de Clasificación
Emisor	USD	E A.sv	E A.sv	31/12/2024	24/10/2025
PBCCSV01 de largo plazo con garantía	USD	A+.sv	A+.sv	31/12/2024	24/10/2025
PBCCSV01 de largo plazo sin garantía	USD	A.sv	A.sv	31/12/2024	24/10/2025
PBCCSV01 de corto plazo con garantía	USD	N -2 .sv	N -2 .sv	31/12/2024	24/10/2025
Perspectiva		Estable	Estable		

Emisor:

EA Corresponde a aquellas entidades que cuentan con una buena capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía. Los factores de protección son satisfactorios.

Emisiones:

- A Corresponde a aquellos instrumentos en que sus emisores cuentan con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible a deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía. La clasificación Nivel 2 (N-2), corresponde a aquellos instrumentos cuyos emisores cuentan con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible a deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

Perspectiva estable: se percibe una baja probabilidad de que la clasificación varíe en el mediano plazo.

35. Alcance de la consolidación (Inversiones en entidades subsidiarias en estados financieros consolidados)

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Caja de Crédito de San Vicente no ha realiza operaciones de consolidación de estados financieros, esto es porque no posee inversiones en otras sociedades, que le den el derecho de controlar y consolidar estados financieros, según lo establece la NIIF 10.

36. Adquisiciones (combinación de negocios) y ventas (desapropiación de subsidiarias)

A la fecha de referencia de los Estados Financieros, la Caja de Crédito de San Vicente no realiza operaciones de combinación de negocios y desapropiación de subsidiarias, por la definición de la NIIF 3 a la Caja de Crédito de San Vicente no le aplica, lo referente a combinación de negocios.

37. Relaciones entre operaciones activas y pasivas en moneda extranjera

Conforme al Artículo 40 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, el Consejo Directivo de la Superintendencia, a propuesta del Superintendente y previa opinión del Banco Central de Reserva, determinará las normas referentes a las relaciones entre las operaciones activas y pasivas de los Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y crédito, procurando que los riesgos se mantengan dentro de rangos de razonable prudencia.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Caja de Crédito de San Vicente no posee activos ni pasivos en moneda extranjera.

38. Diferencias significativas entre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las Normas Contables emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva

El Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora emitidas por el Banco Central de Reserva difieren en algunos aspectos con las Normas de Contabilidad NIIF (en adelante las NIIF). Un resumen de las principales diferencias identificadas por la Administración del Banco se presenta a continuación:

1. Los títulos valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Reserva y por otras entidades del Estado, pagaderos con fondos del Presupuesto Nacional, se reconocen a su costo de adquisición neto de los gastos de corretaje, comisiones y otras erogaciones relacionadas con la compra. El corretaje, comisiones y cualquier erogación que se identifique con la compra se aplican a la cuenta de resultados correspondiente. La NIIF 9 establece que estos activos financieros se reconocerán a su valor razonable más los costos transaccionales que son directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero.
2. Las provisiones mínimas para riesgo de crédito se establecen con base a normativa emitida por el BCR. La NIIF 9 requiere la aplicación de un modelo de pérdidas esperadas, según el cual las pérdidas por deterioro de valor se registran cuando se hayan identificado posibles eventos de incumplimientos, aunque éstos no hayan ocurrido. La NIIF 9 establece un enfoque de tres fases para la contabilización de la estimación por deterioro, que se basa en el cambio de la calidad crediticia de los activos financieros desde su reconocimiento inicial.
3. De acuerdo con las NIIF, el establecimiento de reservas voluntarias no forma parte de los resultados, más bien son apropiaciones de las utilidades retenidas. Conforme a las normas contables aplicadas por el Banco estas reservas se reconocen en los resultados del año.
4. La política contable del reconocimiento de intereses indica que no se calculan intereses sobre préstamos vencidos. Las NIIF requiere el reconocimiento contable de intereses de todos los activos financieros, así como el respectivo deterioro. Igualmente, se requiere que las comisiones cobradas y

pagadas a establecimientos afiliados y/u otras entidades emisoras de tarjeta de crédito se reconozcan al momento que se completa el servicio respectivo.

5. Los activos extraordinarios deben tratarse bajo la NIIF 5, de acuerdo con la cual debe reconocerse una pérdida por deterioro cuando el valor en libros excede el valor razonable menos los costos de disposición. La normativa contable actual establece que los activos extraordinarios deben ser liquidados dentro de un plazo de cinco años a partir de la fecha de su adquisición, debiendo provisionarlos como pérdida durante los primeros cuatro años, mediante provisiones mensuales uniformes.
6. Las normas vigentes disponen que la utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconocerá en los resultados del periodo como un "Ingreso de Otras Operaciones - Ganancia en Venta de Activos – Bienes recibidos en pago", simultáneamente, aplicará una apropiación de utilidades debitando los resultados por aplicar con crédito a las "Utilidades no distribuibles -Ingresos devengados no percibidos". La apropiación de utilidades que surja por causa de la ganancia se liberará en la proporción que se vaya recuperando el capital financiado, lo cual no está de acuerdo con las NIIF.
7. Las NIIF requieren la presentación en el estado de situación financiera de los saldos de activos o pasivos por impuesto sobre la renta diferido, según corresponda a su efecto neto. Las normas contables vigentes, requieren que esos saldos sean presentados por separado en cuentas por cobrar y cuentas por pagar.
8. Existen diferencias entre la presentación y ciertas revelaciones de los estados financieros según las NIIF y lo establecido en las normas aprobadas para la elaboración y publicación de los estados financieros.

Los efectos sobre los estados financieros de estas diferencias entre las bases de contabilidad y las NIIF no han sido cuantificados.

39. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

Después de la fecha de corte y hasta su publicación no se han presentado hechos relevantes que impliquen ajustes o revelaciones adicionales a los estados financieros consolidados.

40. Hechos relevantes

Los hechos de mayor relevancia ocurridos durante el período que termino el 31 de diciembre de 2025, se resumen a continuación:

- 1) Según Acta No 1/2025 de Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 22 de febrero de 2025 en el punto número dos se llevó a cabo la elección de los representantes de acciones en sustitución de los Representantes cuyo período venció el 31 de diciembre de 2024, resultandos electos los siguientes:
 - José Inés Constanza Martínez
 - José Maximiliano Corvera Amaya
 - María Dolores Valencia
 - María Magdalena Pineda de Calderón
 - Santos Arcadia Rodríguez Vda. de Cornejo
 - Rigoberto Valladares Reynosa
 - Delmy Leonor Sánchez Mijango

Siendo todos Socios de la Caja de Crédito de San Vicente por más de un año y mayores de 30 años, los cuales ejercerán sus cargos desde esta fecha hasta el treinta y uno de diciembre del año dos mil veintiocho.

Habiendo manifestado de forma expresa todos ellos su aceptación para desempeñar el cargo para el cual fueron electos.

Además, se realizó la reposición de un Representantes de Acciones para el periodo que vence el 31 de diciembre de 2025, en cumplimiento a la cláusula vigésima primera de la escritura de modificación a la Escritura de constitución de la Caja, la Junta General acordó reponer a:

- Carmen Alicia Martínez de Pineda en sustitución de María Dominga Franco de Mata por estar Inhabilitado por incumplimiento al Literal "f", de la cláusula trigésima primera del Pacto Social.

El electo tiene más de un año de ser socio de esta Caja, mayor de treinta años, y toma posesión de su cargo en este momento, no presenta inhabilidades por lo que es apto para desempeñar el cargo para el cual han sido electo. Habiendo manifestado de forma expresa su aceptación para desempeñar el cargo para el cual fue electo.

- 2) Según Acta No 1/2025 de Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 22 de febrero de 2025 en el punto número seis se acordó la aplicación de los resultados del ejercicio 2024 de la siguiente forma: de las utilidades distribuibles que ascienden a la cantidad de \$2,532.9 se contabilice este monto en la cuenta 3130010300 Reserva Voluntarias; asimismo se debe registrar en la cuenta 3210010101 Intereses la cantidad de \$ 856.7 correspondiente a intereses devengados no percibidos; y la cantidad de \$ 687.6 que corresponde a ingresos por ajuste de las inversiones en las Compañías de Seguros y Fedeservi, registrarla en la cuenta contable 3210019701 Otros ingresos percibidos no devengados.
- 3) Según Acta No 1/2025 de Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 22 de febrero de 2025 en el punto número siete se aprobó el retiro voluntario de 12 Socios con un número de 4,040 acciones representando un valor de \$4.0 del valor del Capital Social, esto luego de aceptar dichas renunciaciones y autorizar la devolución de sus respectivos aportes.
- 4) Según Acta No 1/2025 de Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 22 de febrero de 2025 en el punto número ocho se aprobó por unanimidad la exclusión de 5 socios con un número de 34,368 Acciones representando un valor de \$34.4. Con base a la cláusula séptima del pacto social de la Caja de Crédito de San Vicente se procede a realizar su exclusión como socios y trasladar el valor de sus acciones a la cuenta de pasivo "Acciones por Devolver".
- 5) Según Acta No 1/2025 de Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 22 de febrero de 2025 en el punto número cuatro se aprobó por unanimidad el incremento al Capital Social Mínimo de la Caja de Crédito de San Vicente mediante el traslado del Capital Variable de la suma de \$ 363.0 por lo que el capital social mínimo será de \$935.0.
- 6) Según Acta No 1/2025 de Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 22 de febrero de 2025 en el punto número cinco se acordó aprobar la modificación del Pacto Social de la Caja de Crédito de San Vicente, Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, presentado a consideración de la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas; asimismo, autorizan a que se incorpore al Pacto Social cualquier modificación u observación que de conformidad a la ley, sea instruida por la Superintendencia del Sistema Financiero, debiendo considerarse a partir de su incorporación como las únicas cláusulas vigentes que rigen a la Caja de Crédito de San Vicente, desde su inscripción en el Registro de Comercio y designar como ejecutores especiales del presente acuerdo y para que comparezcan ante notario a otorgar la escritura matriz de modificación del pacto social de la Caja de Crédito de San Vicente, a los señores: Joaquín Cosme Aguilar y Francisco Javier Alvarenga Melgar.

Los hechos de mayor relevancia ocurridos durante el período que termino el 31 de diciembre de 2024, se resumen a continuación:

- 1) Según Acta No 1/2024 de Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 24 de febrero de 2024 en el Punto Número Dos se llevó a cabo la Elección de los Representantes de Acciones en sustitución de los Representantes cuyo período venció el 31 de diciembre de 2023, resultandos electos los siguientes:
 - María Dolores Arias de Montano
 - Afranio Eliud Amaya Sigüenza
 - Pompilio Alfonso Castaneda Díaz
 - Reynaldo Elmer Bonilla Ventura
 - Fernando Castillo
 - José Roberto Granados Romero
 - José Lorenzo Abarca Sánchez

Siendo todos Socios de la Caja de Crédito de San Vicente por más de un año y mayores de 30 años, los cuales ejercerán sus cargos desde esta fecha hasta el treinta y uno de diciembre del año dos mil veintisiete.

Habiendo manifestado de forma expresa todos ellos su aceptación para desempeñar el cargo para el cual fueron electos.

- 2) Según Acta No 1/2024 de Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 24 de febrero de 2024 en el Punto Número Seis se acordó la distribución de las utilidades del ejercicio 2023 que

ascienden a la cantidad de US\$3,375.2 de la forma siguiente: pagar el 20% de dividendos en efectivo sobre el capital social pagado por los socios al 31 de diciembre de 2023 que es de US\$1,669.4; siendo los dividendos a pagar en efectivo por un monto de US\$ 333.9. La diferencia que equivale a US\$ 3,053.7 se recomendó contabilizarla en la cuenta de Reservas de Capital Voluntarias.

- 3) Según Acta No 1/2024 de Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 24 de febrero de 2024 en el Punto Número Siete se aprobó el retiro voluntario de 24 Socios con un número de 1.261 Acciones representando un valor de US\$1.3 del valor del Capital Social, esto luego de aceptar dichas renunciaciones y autorizar la devolución de sus respectivos aportes.
- 4) Según Acta No 2/2024 de Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 9 de noviembre de 2024 en el Punto Número Tres se aprobó por unanimidad la exclusión de 1,750 Socios con un número de 14,197 Acciones representando un valor de US\$14.2 del valor del Capital Social, esto debido a que fueron admitidos como socios desde hace muchos años y que con el paso del tiempo no han ejercido sus derechos y obligaciones como accionistas de la Caja de Crédito de San Vicente, siendo parte de sus obligaciones la actualización de sus datos, por dicha razón no ha sido posible la actualización de su información personal, ya que no se cuenta con el número de Documento Único de Identidad y/o. Por las razones antes expuestas con base a la cláusula séptima del pacto social de la Caja de Crédito de San Vicente se procede a realizar su exclusión como socios y trasladar el valor de sus acciones a la cuenta de pasivo "Acciones por Devolver".
- 5) Según Acta No 1/2024 de Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 28 de diciembre de 2024 en el Punto Número Cuatro se aprobó por unanimidad que se aumente el capital social de la Caja de Crédito de San Vicente, que al cierre del mes de noviembre de 2024 era de US\$1,666.9 en la suma de US\$15,849.5. En consecuencia, el valor del capital social total (capital social suscrito, (fijo), más capital social variable más aportes de capital pendientes de formalizar) pasaría de ser de US\$1,666.9 a US\$17,416.

